

PARTE I. rebeldes catalanes; pero el fuego de la insurreccion habia cundido tambien por Aragon, Valencia y Navarra, y se comunicó muy pronto á las provincias ultramarinas de Cerdeña y Sicilia. Al mismo tiempo el rey de Castilla apoyaba á Cárlos con una invasion en Navarra, y los biamonteses sus partidarios cooperaban á estos movimientos haciendo una entrada en Aragon ²³.

Don Cárlos es puesto en libertad.

D. Juan, sobrecogido á la vista de la tempestad que su indiscreta conducta habia levantado, conoció por último que le era forzoso poner en libertad á su hijo, y por cuanto la reina se habia atraído el odio general como causa principal é instigadora de la persecucion, el rey aparentó que se movia á aquella medida por instancias de su mujer. Puesto en libertad, Cárlos en compañía de su madre política, atravesó el país dirigiéndose á Barcelona, y fué aclamado en todas partes con el mas tierno entusiasmo por los habitantes de los pueblos, que salian afañosos á recibirle. Pero la reina, á quien las autoridades manifestaron que no se toleraria su presencia en la capital, tuvo por prudente quedarse en Villafranca, distante unas ocho leguas; y el príncipe entró en Barcelona, donde fué recibido con las aclamaciones de triunfo correspondientes á un conquistador cuando vuelve victorioso de una gran campaña ²⁴.

Las condiciones con que los catalanes propusieron volver á la obediencia de su soberano fueron por cierto muy humillantes para éste: pretendian no solo que reconociera públicamente á D. Cárlos como su legítimo heredero y sucesor, debiéndole conferir por vida el cargo de lugarteniente general de Cataluña, sino tambien que se obligase el rey á no entrar nunca en aquella provincia sin espreso permiso de sus habitantes. Tal era la estremada situacion de D. Juan, que no solo aceptó estas duras leyes, sino que lo hizo con afectada complacencia.

Parecia que la fortuna se habia cansado de persecuciones, y que Cár-

²³ Zurita, Anales, lib. 17, cap. 6. L. Marineo, Cosas memorables, fol. 111.

²⁴ Castillo, Crónica, cap. 23.—Abarca, Reyes de Aragon, fol. 253, 254.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 111, 112.—Aleson, Anales de Navarra, t. iv, pp. 559, 560.

Los habitantes de Tarrasa cerraron las puertas á la reina, y al aproximarse ésta tecaron á rebato, que es la señal de alarma para cuando se presenta un enemigo, ó cuando hay que perseguir á algun malhechor.

los, feliz con el amor de un pueblo valiente y poderoso, habia llegado por último á un puerto de constante seguridad. Pero en esta crisis cayó enfermo de fiebre, ó como insinúan algunos historiadores, de un mal que le sobrevino por veneno que le dieron en la prision; hecho que no está apoyado en pruebas positivas, pero que á pesar de su atrocidad no es del todo inverosímil, visto el carácter de las personas que andaban en estas cosas. Espiró á 23 de Setiembre de 1461, á la edad de 41 años, dejando su derecho á la corona de Navarra, con arreglo al contrato matrimonial de sus padres, á su hermana D.^a Blanca y á los descendientes de ésta ²⁵.

Así murió en lo mejor de su vida, y en el momento en que parecia haber triunfado de la milicia de sus enemigos, el príncipe de Viana, cuyo carácter, ilustre por sus muchas virtudes, llegó á serlo aun mas por sus desgracias. Su primer acto de rebelion, si tal puede llamarse atendido su legítimo derecho á la corona, le purgó severamente por las calamidades que le sobrevinieron; al paso que el genio vengativo y las persecuciones de sus padres escitaron la compasion general en favor suyo, y le dieron mas eficaz apoyo que el que hubiera obtenido por sus propios méritos y por la justicia de su causa.

El carácter de D. Cárlos ha sido retratado por Lucio Marineo, autor que habiendo escrito acerca de estos sucesos por mandado de Fernando el Católico, está libre de toda sospecha de parcialidad en favor del príncipe de Viana. "Fueron tales (dice) su templanza y modestia, tanta la escelencia de su educacion, la pureza de su vida, su liberalidad y munificencia, y tal la dulzura de su trato, que no se echaba de menos en él cosa alguna de lo que pertenece á un verdadero y perfecto príncipe ²⁶. Otro contemporáneo describe su persona en esta manera: "de estatura algo mas que mediana, enjuto de rostro, de semblante apacible y modesto y un tanto inclinado á la melancolía ²⁷."

²⁵ Alonso de Palencia, Crónica MS., parte 2, cap. 51.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 114.—Aleson, Anales de Navarra, t. iv, pp. 561, 563.—Zurita, Anales, cap. 19, 24.

²⁶ L. Marineo, Cosas memorables, p. 106.—"Por cuanto era tanta la templanza y mesura de aquel príncipe, tan

grande el concierto y la crianza y costumbres, la limpieza de su vida, su liberalidad y magnificencia, y finalmente su dulce conversacion, que ninguna cosa en él faltaba de aquellas que pertenecen á recto vivir, y que arman el verdadero y perfecto príncipe y señor."

²⁷ Gundisalvus Garsias, apud Nic.

Muerte de D. Cárlos. 1461.

Carácter de D. Cárlos.

PARTE I. Era bastante entendido en música, en pintura y en varias artes mecánicas: destinaba en particular sus ocios á la poesía, y tuvo estrecha amistad con algunos de los mas eminentes bardos de su tiempo; pero sobre todo se dedicó al cultivo de la filosofía y de la historia: hizo una traducción de la *Ethica* de Aristóteles en lengua vulgar, que se imprimió por primera vez cerca de cincuenta años despues de su muerte, en Zaragoza año 1509; compiló tambien una crónica de Navarra desde los tiempos mas antiguos hasta sus días, que aunque no se haya impreso ha servido de mucho á los anticuarios españoles Garibay, Blancas y otros que la citan²⁸. Sus aficiones naturales y sus costumbres le hacian mucho mas á propósito para los tranquilos goees de las letras que para las tumultuosas escenas en que tuvo la desgracia de verse envuelto, y en las cuales no era en verdad suficiente adalid contra enemigos que habian encanecido en el campamento y en las intrigas políticas. Pero si su inclinacion á las ciencias, tan rara en su época, y mas rara todavía entre príncipes de cualquier tiempo, no era favorable para su triunfo en medio de las tumultuosas escenas en que estuvo empeñado, seguramente debe dar mayor realce á su carácter en la estimacion de una posteridad ilustrada.

Trágica historia de Dona Blanca.

No concluyó la tragedia con la muerte de D. Carlos. Hacia mucho tiempo que habia sido envuelta en la misma proscripcion su hermana D.^a Blanca, á pesar de la dulzura de su carácter y de la inocencia de su conducta, por la adhesion que tenia á su desgraciado hermano; y como ahora recayera en ella el derecho á la corona de Navarra, vino á ser principal blanco de los celos de su padre, actual poseedor de aquel reino, y del encono de su hermana Leonor, condesa de Foix, á quien D. Juan habia prometido la sucesion para despues de sus días. El hijo de esta señora Gaston de Foix, acababa de casarse con una hermana de Luis XI de Francia; y en un tratado concluido despues entre aquel monarca y el rey de Aragon se estipuló que D.^a Blanca seria entregada en guarda á la condesa de Foix, para seguridad de la sucesion de la última y de sus descendientes en la corona de Navarra²⁹. En consecuencia de esta disposicion D. Juan procuró per-

Anton., Bibliotheca Vetus, tomo II, página 281.

²⁸ Nic. Antonio, Bibliotheca Vetus, t. II, págs. 281, 282.—Mariana, Histo-

ria de España, libro 23, capítulo 12.

²⁹ Este tratado se firmó en Olite de

Navarra á 12 de Abril de 1462.—Zurita, Anales, lib. 17, cap. 38, 39.—Gail-

suadir á la princesa D.^a Blanca á que le acompañase á Francia, á pretesto de tratar de su enlace con el hermano de Luis, el duque de Berri. Aquella señora, penetrando perfectamente el verdadero objeto de su padre, le suplicó con el mayor encarecimiento que no la entregara en manos de sus enemigos; pero él, cerrando su corazón á todos los sentimientos naturales, la hizo arrancar de su palacio de Olite, situado en el centro de sus propios dominios, y trasladarla á la fuerza por los montes á los estados del conde de Foix. Al llegar á San Juan de Pié de Puerto, pequeño lugar del otro lado de los Pirineos, convencida D.^a Blanca de que no le quedaba ya arbitrio en lo humano, hizo una renuncia solemne de sus derechos á la corona de Navarra, en favor de su primo y anterior marido Enrique IV de Castilla, que habia apoyado constantemente la causa de su hermano Carlos. Enrique, aunque envilecido por los placeres sensuales, era por naturaleza de carácter templado, y no la habia tratado nunca personalmente con dureza. En una carta que la infeliz le escribió en esta ocasion y que no puede leerse, dice un historiador español, aun despues del trascurso de tanto tiempo, sin que se entenezca el corazón mas duro³⁰, le recordaba la aurora de felicidad que habia tenido bajo su amparo, los antiguos vínculos que los habian unido y las calamidades que despues la habian agobiado, y persuadida del triste fin que la aguardaba le dejaba sus derechos hereditarios á la corona de Navarra, con total exclusion de sus concertados enemigos el conde y la condesa de Foix³¹.

En el mismo día, último de Abril, fué entregada D.^a Blanca á uno de los emisarios de éstos, que la condujo al castillo de Ortez, en el Bearne, en donde despues de consumirse en espantosa incertidumbre cerca de dos años, fué envenenada por orden de su hermana³². Pero

lard, Rivalidad, t. III, p. 235. Gaillard confundió este tratado con otro posterior hecho en el mes de Mayo cerca de la villa de Salvatierra en el Bearne.

³⁰ Ferreras, Historia de España, t. VII, p. 110.

³¹ Historia del reino de Navarra, p. 496.—Aleson, Anales de Navarra, t. IV, pp. 590, 593.—Abarca, Reyes de Ara-

gon, t. II, fol. 258, 259.—Zurita, Anales, lib. 17, cap. 38.

³² Lebrija, De Bello navariensi (Granata, 1545), lib. 1, cap. 1, f. 74.—Aleson, Anales de Navarra, ubi supra.—Zurita, Anales, lib. 17, cap. 38.—Los

historiadores españoles no convienen en el tiempo, ni aun en el modo de la muerte de D.^a Blanca; pero todos están con-

PARTE I.

el castigo de la Providencia alcanza no pocas veces al culpable aun en este mundo. La condesa no sobrevivió á su padre mas que tres semanas escasas para reinar en Navarra, al paso que la corona fué arrebataada para siempre á su posteridad por aquel mismo Fernando, cuya elevacion habia sido objeto de tanta solicitud y tantos crímenes de sus padres.

Las córtes juran á Fernando por heredero de la corona.
1461.

6 de Octubre

A los quince días despues de la muerte de D. Cárlos se prestó por las córtes de Aragon, en Calatayud, el juramento ordinario de fidelidad, que se habia rehusado tan obstinadamente á aquel príncipe, á su hermano D. Fernando, que á la sazón solo contaba diez años, reconociéndole por heredero presunto de la monarquía; despues de lo cual fué llevado aquel niño por su madre á Cataluña, á fin de recibir el mas dudoso homenaje de los catalanes. En este tiempo parecia que los extremos del principado estaban en completa tranquilidad; pero la capital continuaba aún agitada por un sordo descontento. Contábase que la sombra de D. Cárlos se habia visto andar por las calles de Barcelona, quejándose con ayes lastimeros de su violenta muerte, y pidiendo venganza contra sus desnaturalizados asesinos. Los muchos milagros que referian haberse hecho en su sepulcro le granjearon pronto la reputacion de santo, y su imágen recibió la veneracion reservada á los que han sido debidamente canonizados por la Iglesia ³³.

El carácter revoltoso de los barceloneses, exaltado con la memoria de las injurias pasadas y con los temores de las venganzas futuras, ca-

formes en que fué violenta, y muchos de ellos, con el ilustrado Antonio Lebrija, contemporáneo (loc. cit.), en que fué por veneno; cuya muerte, que Aleson, no sé con qué fundamento, pone en 2 de Diciembre de 1464, no se hizo pública hasta despues de algunos meses, que fué necesario descubrirla, porque las córtes de Navarra se propusieron averiguar su certeza.

³³ Alonso de Palencia, Crónica, MS., parte 2, cap. 51.—Zurita, Anales, t. iv, fol. 98.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 256.—Aleson, Anales de Navarra, t. iv, pp. 563 y siguientes. L. Ma-

rino, Cosas memorables, fol. 114.—Segun Lanuza, que escribió cerca de dos siglos despues de la muerte de D. Cárlos, la carne de su brazo derecho, que habian cortado para poder aplicarla mejor á los miembros enfermos de los peregrinos que visitaban sus reliquias, se conservaba perfectamente en tiempo de aquel escritor. (Historias eclesiásticas y seculares de Aragon (Zaragoza, 1622), t. I, p. 553.) Aleson se admira de que haya quien pueda dudar de milagros atestiguados por los monjes del mismo monasterio en que D. Cárlos estaba enterrado.

CAP. II.

so que Juan consiguiera recobrar su autoridad sobre ellos, llegó pronto á hacerse tan temible, que la reina despues de haber conseguido el objeto de su viaje, merced á su grande habilidad, tuvo por prudente retirarse de la capital, y se fué á refugiar con su hijo y los pocos adherentes que aun les seguian fieles, á la ciudad fortificada de Gerona, que está de Barcelona como unas diez y siete leguas al Norte.

Pero allí fué perseguida inmediatamente por la milicia catalana, que iba en un cuerpo al mando de su antiguo gefe Roger, conde de Pallás, ansiando coger la presa que tan inadvertidamente se habian dejado escapar. Entraron al momento en la ciudad; pero la reina, con un puñado de los suyos, se habia recogido á una torre de la iglesia de la plaza principal, la cual segun costumbre ordinaria de España en aquellos ásperos tiempos, estaba tan bien fortificada, que era á propósito para una formidable resistencia. Contra aquella levantaron los sitiadores otra torre de madera de la misma altura, armada con lombardas y otras piezas de artillería, de las que entonces se usaron, desde la cual disparaban sin cesar balas de piedra contra la pequeña guarnicion ³⁴. Los catalanes lograron ademas abrir una mina debajo del fuerte, por la que penetraron en número considerable; á cuyo tiempo sus prematuras voces de alegría advirtieron á los sitiados, quienes despues de un combate desesperado los rechazaron con gran pérdida y daño. La reina desplegó el ánimo mas intrépido en medio de aquellas terribles circunstancias. Sin abatirse por la vista de su peligro y el de su hijo, ni por los tristes lamentos de las mujeres que la rodeaban, reconocia en persona todas las obras, animando á los defensores con su presencia y con su valerosa resolucion. Tales eran las

Fernando se ve sitiado en Gerona por los catalanes.

³⁴ L. Marineo, Cosas memorables, fol. 116.—Alonso de Palencia, Crónica, MS. parte 2, cap. 51.—Zurita, Anales, t. iv, fol. 113.

Los españoles, que adquirieron el conocimiento de la artillería de los árabes, la usaron antes que las otras naciones de la cristiandad. Sin embargo, la asercion de Zurita de haberse tirado 5.000 balas en un día, desde la batería de los sitiadores en Gerona, es sobremanera

absurda. Estaba tan poco adelantada la ciencia de la artillería en otras partes de Europa en aquella época, y aun despues, que era comun que una pieza de campaña no se disparase mas que dos veces en toda una accion, si hemos de creer á Maquiavelo, que por cierto recomendacion no se haga ningun uso absolutamente de la artillería. Arte de la guerra, libro 3. (Obras, Génova, 1798.)

PARTE I. apuradas y desastrosas escenas en que el joven Fernando comenzaba una carrera cuya futura prosperidad casi no habia de ser interrumpida por un solo reves de la fortuna ³⁵.

Tratado entre Francia y Aragon.

Entre tanto D. Juan, habiendo intentado en vano penetrar por Cataluña para ir en socorro de su mujer, lo verificó con ayuda de su aliado Luis XI de Francia. Este monarca, con su acostumbrada política insidiosa, luego que supo la muerte de Carlos, habia despachado secretamente un emisario á Barcelona, asegurando de su proteccion á los catalanes si continuaban resueltos á no hacer paz con su soberano. Sus ofertas se recibieron con frialdad, y Luis creyó entonces que estaba mas en sus intereses aceptar las proposiciones que se le hicieron por el rey de Aragon, las que habian de tener en adelante consecuencias muy graves. Por tres diferentes tratados de 3, 21 y 23 de Mayo de 1462, se estipuló que Luis daria á su aliado setecientas lanzas y un número proporcional de arqueros y artillería durante la guerra con Barcelona, por cuyo auxilio habria de pagarle el de Aragon doscientas mil coronas de oro en el término de un año, contado desde la rendicion de aquella plaza; y á la seguridad de este pago hipotecó D. Juan los condados de Rosellon y de la Cerdeña, cediendo sus rentas al rey de Francia hasta que estuviese satisfecha la deuda principal. En este convenio ambos monarcas se guiaban por su política ordinaria, creyendo Luis que esta hipoteca temporal vendria á ser una enajenacion perpetua, por la imposibilidad en que D. Juan se habia de ver de desempeñarla; al mismo tiempo que este otro preveía, con mas fundamento, como lo acreditó la esperiencia, que la aversion de los habitantes, á que su país fuese desmembrado de la monarquía de Aragon, desbarataria por sí sola cualquier intento del frances á ocuparle de un modo permanente ³⁶.

35 Alonso de Palencia, Crónica, MS., parte 2, cap. 51.—L. Marineo, Cosas memorables, fol. 116.—Zurita, Anales, t. iv, fol. 113.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol. 259.

36 Zurita, Anales, t. iv, fol. 111.—Deberian pagarse otras cien mil coronas en caso que se pidiesen mas auxilios al monarca frances despues de la

rendicion de Barcelona. Este tratado ha sido referido con inexactitud por la mayor parte de los historiadores franceses, y por todos los españoles á quienes he consultado, á escepcion del exacto Zurita. Monsieur Petitot ha dado un extracto de los documentos originales, formado por Mr. l'Abbé Legrand, en su reciente coleccion de memorias relati-

En cumplimiento de estos tratados cruzaron los montes setecientas lanzas francesas, con un crecido número de arqueros y artillería ³⁷, y avanzando con rapidez sobre Gerona, obligaron al ejército insurgente á levantar el sitio y abandonar el campo con tanta precipitacion, que tuvieron que dejar los cañones en poder de la gente del rey. Con esto los catalanes acabaron de quitarse el ligero velo con que habian cubierto sus operaciones. Las autoridades del principado, establecidas en Barcelona, renunciaron públicamente á la fidelidad al rey D. Juan y á su hijo Fernando, declarándolos enemigos de la república. Al mismo tiempo se circularon escritos combatiendo sin rebozo la doctrina de la legitimidad, con autoridades de la Escritura y con argumentos de razon natural, é insistiendo en que los Reyes de Aragon, lejos de ser absolutos, podian ser lícitamente depuestos por infraccion de las leyes del reino. "El bien de la república (se decia) debe considerarse siempre como superior al del príncipe:" doctrinas estrañas para el tiempo en que se propalaban, y aun mas estraordinarias, si se comparan con las que han dominado despues en aquel país ³⁸.

En seguida mandó el gobierno catalan hacer levás de todos los que hubieran cumplido catorce años, y desconfiando de que fueran bastantes sus propios recursos, ofreció la soberanía del principado á Enrique IV de Castilla. Pero la corte de Aragon habia hecho penetrar tan diestramente su influencia en los consejos de aquel imbécil monarca, que no le permitieron dar á los catalanes ningun apoyo efectivo; y como Enrique abandonase enteramente su causa antes de la espiracion del año ³⁹, ofrecieron aquellos la corona á D. Pedro, condestable de Portugal, descendiente de la antigua dinastía de Barcelo-

vas á la historia de Francia (Paris, 1836), t. xi, introduc., p. 245.

37 Una lanza francesa, ó hombre de armas de aquel tiempo, iba acompañado, segun L. Marineo, de dos ginetes; de modo que el contingente total de caballos que debia darse en este caso subia á 2.100. (Cosas memorables, fol. 117.) Nada hay mas indeterminado que lo que componia una lanza en la edad media. No es raro hallarla computada

á razon de seis ó siete hombres de á caballo.

38 Zurita, Anales, t. iv, fol. 113, 115.—Alonso de Palencia, Crónica, MS., parte 2, cap. 1.

39 Conforme al famoso veredicto dado por Luis XI, en Bayona, á 23 de Abril de 1463, antes de las vistas que tuvieron él y Enrique IV en las márgenes del Bidasoa. Vease la parte I, cap. 3 de esta historia.